



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2025-91452983- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA

EX-2025-91452983- -APN-SG#SOFSE

**“CAMBIO DE TRAZA Y RENOVACIÓN DE CABLE SUBTERRÁNEO DE LÍNEA DE SEÑALES –
LÍNEA GENERAL ROCA”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...Por medio del presente, en nuestro carácter de interesados/oferentes, nos dirigimos a ustedes para solicitar formalmente el reenvío de los planos que forman parte del Pliego de Especificaciones Técnicas (PET) correspondientes a la Contratación de referencia.

Hemos detectado que la documentación denominada Anexo X: Planos en el PET para la obra resulta ilegible o presenta problemas de visualización en el formato actual, lo cual impide realizar la debida interpretación y preparación de nuestra oferta.

Agradeceremos que nos sea reenviada esta documentación en un formato que garantice su correcta lectura...”.

“...Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles el reenvío de los planos correspondientes a la Licitación de referencia, ya que los publicados en el Pliego de Especificaciones Técnicas (pág. 181 al 184 y 186) no son legibles.

Requerimos que los nuevos archivos se envíen en buena resolución, de modo que permitan la lectura clara de los detalles...”.

RESPUESTA N° 1:

Por medio de la presente, se adjunta como archivo embebido la información solicitada.

CONSULTA N° 2:

“...solicitamos una prórroga de veinte (20) días hábiles en el plazo establecido para la presentación de la oferta.

El motivo de esta solicitud radica en la necesidad de contar con un mayor plazo para obtener y analizar cotizaciones actualizadas de los materiales requeridos, así como para optimizar la propuesta técnica y económica, garantizando así la presentación de una oferta más competitiva y acorde a los requerimientos del pliego...”.

RESPUESTA N° 2:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite de recepción de ofertas en soporte papel:** hasta el 07/11/2025 a las 14.30 h., en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja -Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSA-, CABA.

- **Fecha límite para la recepción de ofertas por correo electrónico:** hasta el 07/11/2025 a las 14.30 h (dirigidas a gerenciacompras@trenesargentinos.gob.ar).

- **Acto de apertura de ofertas:** el 07/11/2025 a las 15.00 h., en Av. Ramos Mejía 1358, 3^{er} piso -Subgerencia de Contratos-, CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.